



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH-DA-A141001-2024-P**  
Adquisición de Vehículos  
para la Universidad Autónoma de Chihuahua  
**FALLO**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UACH-DA-A141001-2024-P, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, SOLICITADA POR DISTINTAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.**

**ACTA DE FALLO**

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 14:11 horas del día 31 de octubre de 2024, reunido el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la Sala de Juntas de dicho Comité, ubicada en Av. Universidad sin número, Campus Universitario I, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, planta baja; y con fundamento en lo que disponen los artículos 29 fracciones IX y X, 66, 67 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y demás relativos y aplicables de su Reglamento, así como en lo señalado en la Ley Orgánica y el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, ambos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se levanta la presente acta de fallo en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido y, a su vez, el análisis de la propuesta presentada por el licitante participantes, realizado por el área solicitante en lo que se refiere al aspecto técnico y económico, y por el área jurídica en lo que respecta al rubro legal-administrativo.

El presente acto es llevado a cabo por la Secretaria del Comité de Adquisiciones, por autorización del Presidente del Comité para el desarrollo de la presente junta.

Con base en el proceso de revisión, evaluación y selección por las distintas unidades administrativas y académicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como la revisión en cuanto a los requisitos legales y administrativos a cargo del área jurídica de esta casa de estudios, se procede conforme al dictamen base a fallo a la emisión del presente fallo, conforme a los siguientes:

**HECHOS**

- I. La convocatoria para la licitación que se analiza fue publicada el día 16 de octubre de 2024 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, así como en los periódicos de mayor circulación en la Entidad; las bases estuvieron disponibles para consulta de los interesados en la página web oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua, específicamente en la siguiente liga electrónica: <https://uach.mx/convocatorias-para-licitaciones/>
- II. La junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 22 de octubre de 2024 a las 10:00 horas, en la cual se hicieron las aclaraciones y modificaciones correspondientes para la preparación de las propuestas.

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
Departamento de Adquisiciones  
Circuito Universitario, Campus I  
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH-DA-A141001-2024-P**  
Adquisición de Vehículos  
para la Universidad Autónoma de Chihuahua  
**FALLO**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

- III. El día 28 de octubre de 2024, en punto de las 10:00 horas se realizó el acto de presentación y apertura de la documentación legal-administrativa, así como de las propuestas técnica y económica para la presente licitación, por el único participante:
- **JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**
- IV. En el acto de apertura de propuestas, quedó asentado en el acta respectiva que **JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, cumplía cuantitativamente con lo solicitado en las bases en lo que se refiere a la documentación legal-administrativa, así como en lo referente también a sus propuestas técnica y económica, por lo que atendiendo al artículo 61 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se recibieron las propuestas para su revisión detallada.
- V. El Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua presentó, con fecha de 30 de octubre del año en curso, el dictamen base a fallo, conforme a la revisión realizada por parte de las áreas usuarias, en su carácter de áreas solicitantes, ya que en el aspecto técnico es el área responsable de verificar la calidad de los bienes solicitados y validar la información de las propuestas presentadas. Las revisiones se realizaron bajo un estricto criterio de objetividad y apego al marco jurídico aplicable; por parte de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física, la revisión quedó plasmada mediante oficio número 369/DIR/24 de fecha octubre 29 de 2024. Y por lo que corresponde a la parte legal, la revisión jurídica se asentó en el oficio número AG/DAJ/RFVO-20/2024, de fecha 30 de octubre de 2024, signado por la Lic. Ruth Fabiola Vaquera Ortiz, Jefa de la Unidad del Área Jurídica de Adquisiciones del Despacho del Abogado General de esta Universidad, comunicación que fue dirigida también a la Lic. Albayris Unzueta Máynez, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Secretaria del Comité de Adquisiciones; por lo que con fundamento en la Ley Orgánica y el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, ambos de esta Universidad y, en cuanto a su procedimiento, en el artículo 29 fracciones IX y X de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, se determinó lo siguiente:

**DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO**

- **JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.:**

**CUMPLE** con los requisitos legales solicitados en bases, por lo que es **SOLVENTE** en su propuesta legal-administrativa.

En cuanto a la capacidad técnica este licitante **CUMPLE** en la Partida 2, en lo que corresponde a las especificaciones técnicas solicitadas conforme a las Bases del procedimiento.

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
Departamento de Adquisiciones  
Circuito Universitario, Campus I  
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH-DA-A141001-2024-P**  
Adquisición de Vehículos  
para la Universidad Autónoma de Chihuahua  
**FALLO**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

Presenta una oferta económica por el subtotal de la Partida 2 de **\$585,572.42 (Quinientos ochenta y cinco mil quinientos setenta y dos pesos 42/100 M.N.)**; cantidad que no incluye el I.V.A., por lo que **CUMPLE** en su propuesta económica.

Derivado de lo anterior el licitante **CUMPLE** en la presentación su documentación legal-administrativa, propuesta técnica y propuesta económica para la partida en la que participa, por lo que se considera **SOLVENTE**.

De conformidad con todo lo antes expuesto, se emite el siguiente:

**FALLO**

Con base en el criterio de adjudicación y con fundamento en las normas aplicables citadas en el rubro del presente, así como en las condiciones generales de las Bases y de la Junta de Aclaraciones, se emite el presente fallo a favor de la empresa que ofreció las mejores condiciones de calidad, técnicas, legales y económicas, que, por lo tanto, tuvo propuesta solvente:

**PRIMERO.** – Se adjudica la **Partida 2** al licitante **JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, con un monto total antes de I.V.A. de **\$585,572.42 (Quinientos ochenta y cinco mil quinientos setenta y dos pesos 42/100 M.N.)**; cantidad que no incluye el I.V.A., por lo que **CUMPLE** en su propuesta económica.

Lo anterior con fundamento en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, ya que es la propuesta que cumple los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación y, que resulta solvente.

**SEGUNDO.** - Se declaran desiertas las **Partidas 1 y 3**, con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, ya que no se presentaron propuestas para estas partidas; y dado que persiste la necesidad de adquirir los bienes solicitados en dichas Partidas se procederá conforme a la legislación aplicable.

**TERCERO.** – Se apercibe a los proveedores adjudicados en la presente licitación para que se presenten en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en el edificio de la Dirección Administrativa, planta alta, en el Campus Universitario I, Ciudad Universitaria sin número, entre las Calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, C.P. 31200, en la ciudad de Chihuahua, Chih., México, el día **lunes 11 de noviembre del 2024** a las 14:00 horas, para la

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
Departamento de Adquisiciones  
Circuito Universitario, Campus I  
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH-DA-A141001-2024-P**  
 Adquisición de Vehículos  
 para la Universidad Autónoma de Chihuahua  
**FALLO**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

firma del contrato respectivo. Así mismo, se les indica que la garantía deberá presentarse dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha del contrato en el mismo lugar.

El presente fallo consta de 5 (cinco) hojas y, no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminado el presente acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, con fundamento en la Ley Orgánica y el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, ambos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y en lo que se refiere al procedimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, firmándose para constancia y acuse de recibo por las personas que intervinieron en el acto.

**PROVEEDORES ASISTENTES**

Nombre, Razón o Denominación Social	Nombre de quien presenta las propuestas	R.F.C. del proveedor	Firma de quien presenta las propuestas
Jidosha Internacional, S.A. de C.V.	Erick Frías León	JIN071022-L22	

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

**PRESIDENTE**

**L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**SECRETARIA**

**LIC. ALBAYRIS UNZUETA MÁÑEZ**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

**VOCAL**

**C.P. IRMA ESTELA PÉREZ LOO**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

**VOCAL**

**M.I. LUZ DEL ROSARIO LOPEZ ESCOBEDO**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA**

**VOCAL Y ÁREA REQUIRENTE**

**VOCAL**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
 Departamento de Adquisiciones  
 Circuito Universitario, Campus I  
 Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. UACH-DA-A141001-2024-P  
Adquisición de Vehículos  
para la Universidad Autónoma de Chihuahua  
FALLO

LIC. VALENTÍN TREVIZO RODRÍGUEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES  
PATRIMONIALES

VOCAL Y ÁREA REQUERENTE

M.A.R.H. MARCO ANTONIO GARCÍA  
VELÁZQUEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS  
FACULTAD DE CONTADURÍA Y  
ADMINISTRACIÓN

VOCAL Y ÁREA REQUERENTE

MTRA. LIZ AGUILERA GARCÍA  
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS  
UNIVERSITARIOS

ASESOR SIN VOTO

LIC. ALFREDO HORACIO VEGA ORTÍZ  
DIRECTOR DEL PATRONATO

LIC. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CHÁVEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTORÍA  
Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

LIC. RICARDO ADRIÁN SANTANA FLORES  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA

ASESOR SIN VOTO

MTR. ANTONIO AGUIRRE LÓPEZ  
ABOGADO GENERAL

ASESOR SIN VOTO

M.A.R.H. GILBERTO MORENO ZAMBRANO  
AUDITOR INTERNO

-----FIN DEL ACTA-----

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Departamento de Adquisiciones  
Circuito Universitario, Campus I  
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)

